Cuenca, a 4 de enero del 2006

Ingeniero. Comercial. JOSE ANTONIO OCHOA GARCÍA. Presente

## De mis consideraciones:

Tengo en bien comunicarle que mediante Junta Universal de Socios de la Compañía "HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A.", llevada a cabo el día 2 de enero del 2006 usted ha sido designado para ejercer las funciones de GERENTE, y como tal Representante Legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente, desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, función que la desempeñará por un período de CINCO (5) años.

Corresponde a usted cumplir con los deberes y atribuciones que se encuentran determinados en el Estatuto Social.

Los Estatutos sociales constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca. Doctor Ruben Vintimilla Bravo, el día 1 de noviembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 9 noviembre del 2003, bajo el numero 406. Con fecha 16 de abril del 2004 ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca Dr. Homero Moscoso Jaramillo, se celebró la escritura pública de Cambio de Denominación Social, las misma se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con fecha 12 de julio del 2004, bajo el numero 263. Con fecha 27 de septiembre del 2005 ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca Dr. Homero Moscoso Jaramillo, se celebró la escritura pública de Cambio de Denominación Social, las misma se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con fecha 26 de diciembre del 2005, bajo el numero 501.

Confiero el presente nombramiento a su favor, haciendo votos por su eficaz gestión al frente de nuestra empresa.

Muy Atentamente

Sra. Gina Amalia Galarza Ochoa C.I. 010278689-4

PRESIDENTA "HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A."

SCSB2W

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO.- Cuenca, a 5 de enero del 2005.

ng. Com. JOSE ANTONIO OCHOA GARCÍA.

C.I. 0101800270

con esta fecha queda inscrito el presente locumento bajo el Ng 128, del

egistro de Nombramientos.

27 ENE. 2006

Cilliu /
Registrador Mercantil